

La Voz de Aragón

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE

REDACCION...
ADMINISTRACION... COSTA, 2
TALLERES.....

APARTADO CORREOS 140

TELÉFONOS:

REDACCION... 1004
CONFERENCIAS... 1707
ADMINISTRACION... 2422

Año IX

Zaragoza - Miércoles, 1 de marzo de 1933

Núm. 2.299

¿POR QUE NO?

Necesidad de una acción tutelar sobre el ahorro

Como un menor de edad se ha considerado siempre al ahorro. Y en verdad que tiene con la puericia mayores afinidades que con la madurez. Es astudizo e ingenuo como un infante, dejándose sorprender y embaucar con más facilidad que se cuenta. Tiene caprichos absurdos, como ese de esconderse cuando un coco supuesto o fingido hace unos aspavientos y suele insistir tercamente en el error de considerarse a salvo de peligros como el niño que cree que nadie le ve porque él se tape la cara con las manos. En una palabra: el ahorro necesita una educación especial que tiene, en cuanto a procedimientos, muchos puntos de contacto con la moderna pedagogía. Y si es preciso deshacer en el alma infantil muchos prejuicios y acostumbra a afrontar serenamente el peligro no por simple temor inconsciente, sino por reflexión, análisis y discusión, de igual modo hay que desvanecer en torno al espíritu del ahorro no pocas ideas falsas, acostumbrándole a discernir lo pernicioso de lo racional.

Por eso ha de parecer excelente la idea de ampliar esa tutela del ahorro que hoy se impone en los Estados mediante el fomento de esta virtud a otras formas y estructuras del mismo.

Viene esto a cuento del propósito de organizar el control de las emisiones de capital que garantice al capital mismo un minimum de seguridad en las inversiones. El ahorro modesto, ese pequeño gigante de las finanzas, capaz de salvar a un país en momentos de angustia nacional, como sucedió en Francia en 1870, no está ya confinado en las libretas de las Cajas Oficiales o semi-oficiales. El ahorro encontró, en la moderna expansión capitalista, una fórmula democrática al generalizarse las Sociedades anónimas como medio de encauzar a las actividades industriales, agrícolas y comerciales la gran suma de pequeños sumandos capitalistas. Y si en su edad primaria, cuando apenas salía del regazo maternal de las Cajas oficiales—Monte de Piedad, Caja Postal y Cajas Municipales y Provinciales— la protección estaba asegurada, no hay razón para que deje de estarlo al hacer incursiones por los campos de las Sociedades anónimas. Y que esta protección o tutela es necesaria lo demuestran hechos recientes y otros no menos significativos por más lejanos. Por ejemplo: ¿cuántos son los valores de renta fija que emitidos con la promesa solemne de asegurar una renta constante a los confiados suscriptores han dejado de darla? ¿Cuántos son también los que habiendo prometido un interés del 6 ó del 5 por 100 lo han reducido, apenas los títulos respectivos rebasaron la par, en un medio o en un 1 por 100? Claro que no es esto lo corriente, por fortuna, pero es que debe aspirarse a que no sea siquiera lo excepcional.

En la mecánica del ahorro juega un papel decisivo la autoridad del Estado, la "proclamación del Estado", como dice Knapp. Y el Estado no puede permanecer indiferente a la suerte de los ahorros licitos que los ciudadanos incorporan al torrente circulatorio de la riqueza, precisamente por confianza en ese amparo que nunca debe debilitarse, sino reforzarse. ¿Hasta dónde? Hasta el momento mismo en que la garantía sea plena y la misión del ahorro efectiva. Es decir, que de igual modo que el Estado organiza la inspección de otra forma de la previsión—los seguros—cuidando de que en todo momento estén equilibrados los riesgos probables y las reservas matemáticas de las Compañías, ha de organizarla y aun de superarla en la otra previsora que es el ahorro.

Es ocioso repetir que nos referimos al ahorro normal, al fructífero,

no al que siguiendo el método anticuado se limitaba a imponer privaciones con el único objeto de acumular dinero físico en arcas y sacos. Bendixen, en su libro "La esencia del dinero", acierta con la definición exacta: "El ahorro económicamente útil consiste en la capitalización subjetiva y objetiva". Es decir, no aquella capitalización que, por permanecer inerte, se vea privada de ese soplo de humanidad que estimula al progreso. Y la explicación de esta subjetividad del ahorro es clara y precisa: El ahorro normal y fecundo, a diferencia del simple y estéril atesoramiento, supone restricción y sacrificio en quien ahorra, abstinencia de consumo inmediato en previsión de necesidades futuras, pero no abstinencia. Antes al contrario, satisfacción de necesidades para el resto de la sociedad. Quien ahorra y deposita sus reservas en un Banco ciertamente deja de consumir riqueza. Pero, ¿deja por eso de consumirse la riqueza por ellos representada? En modo alguno. Bendixen razona este punto con indudable perspicacia: "Por intermedio del banquero son consumidos los ahorros por el contratista de obras, los fabricantes de materiales y los obreros; en una palabra, por todas aquellas personas que intervienen en la edificación; en cambio el ahorrador recibe una participación en la obra terminada. De esta manera los medios de sustento se han transformado, gracias a su ahorro, en capital circulante y, por su aplicación, en capital fijo, constante".

Con esta perfecta armonía y solidaridad entre el ahorro, la producción y el consumo se va acrecentando el patrimonio de los países. ¿No es deber indeclinable del Estado procurar por todos los medios que no se rompa o desvirtúe? Y la ruptura tanto puede venir del abuso del ahorro negando medio a la producción como de la producción negando garantías y satisfacciones legítimas al ahorro, que es, a fin de cuentas, una propiedad cualquiera a salvo de apertencias o asaltos.

De igual manera que en la publicidad de la Sociedad de seguros la inspección estatal llegó a prohibir las promesas deslumbradoras que pudieran sugestionar por medios ilícitos al asegurado, tan menor de edad como el ahorrador, en la publicidad de emisiones de capital deben vigilarse las promesas con que se llama al ahorro. No siempre quizá, en algunas emisiones realizadas, se ha declarado toda la verdad respecto al destino que había de darse al dinero recogido y no se nos alcanza qué privilegio de protección pueda tener una póliza de seguro del que no puede y debe disfrutar un título mobiliario de los llamados de renta fija; es decir, de aquellos en los que previamente y expresamente el ahorro se desentiende y renuncia a la posible participación en los beneficios cuantiosos, contentándose con un canon fijo de rentabilidad.

No se diga que la función tutelar, cuya efectividad se propone, pugna con esta o con aquella estructura política. Aun el país de extrema interpretación social de la riqueza—Rusia—, tiene organizado y defendido el ahorro de sus ciudadanos, y el lector participará de la sorpresa que nos asaltó, hace unos días, al examinar el presupuesto de la U. R. S. S. para 1933, cuando encontramos entre los gastos del comunismo el siguiente renglón: "Para pago de intereses y amortización de la Deuda interior, tantos miles de millones de rublos". ¿Está claro? Luego en Rusia, donde la propiedad ha alcanzado un concepto de máxima ortodoxia "proudhoniana", el ahorro se fomenta, se cuida y estimula colocándolo bajo el amparo de la autoridad suprema del Estado.

ANTONIO DE MIGUEL

POR LA POSESION DE LETICIA

La guerra entre Colombia y el Perú



El presidente de la República del Perú, don Luis Sánchez del Cerro, que ha firmado la movilización de tropas de su país.



El presidente de la República de Colombia, don Enrique Olaya Herrera, que ha firmado la movilización de tropas de su país para la guerra con Perú.

MIENTRAS EN MADRID RESURGE...

¿Por qué no hay Carnaval en Zaragoza?

Celebramos que el alcalde de Zaragoza haya ido a Madrid precisamente en los días de Carnaval. Lo celebramos porque así verá de cerca la brillante celebración que este año tienen las Carnestolendas en la capital de España. Don Pedro Rico se ha empeñado en que Madrid tenga un Carnaval lucido, y lo va a conseguir. ¿Qué mal hay en ello? Sobre la humanidad pesan grandes dolores en todo el mundo, es cierto. Pero por eso mismo es caritativo y humano alegrar la vida de las gentes, si las gentes son tan felices que se divierten con un Carnaval. Por eso, en todas partes hay fiestas carnavalescas, y en todas partes se ahincan a trabajar, en torno a esas fiestas, artistas y obreros, que construyen carrozas y fabrican objetos adecuados a esta celebración, con lo que se distribuye un dinero que es pan en muchos hogares.

Pero el alcalde de Zaragoza no ha querido que aquí hubiera Carnaval. ¿Por qué? No se ha dado razón alguna de la prohibición. Se ha dicho simplemente que no podían ir máscaras por las calles. Y a la misma hora que esa prohibición se hacía, por las vías madrileñas iban miles y miles de máscaras, carrozas artísticas, comparsas bullangueras; el propio Concejo madrileño paseaba una carroza espléndida; y "todo Madrid", el "todo Madrid" de las fiestas populares, invadía la Castellana y Recoletos, alegrando así sus horas en la algarabía ruidosa del Carnaval.

¿Qué mal, repetimos, hay en ello? ¿Qué espíritu pacato puede oponerse a estas legítimas expansiones del pueblo? Por qué ese empeño en que la vida zaragozana no tenga unas horas gratas, de regocijo y de visualidad, en la fecha que todos los países celebran estas fiestas tradicionales?

No nos explicamos, ciertamente, los motivos de tal prohibición. El Carnaval callejero será pueril, pero divierte a la gente y da dinero a varias profesiones que tienen derecho de existencia.

Vea, si no, el señor Pérez Lizaso lo que ha ocurrido este año con el Carnaval madrileño. Por fortuna, su viaje ha coincidido con esta espléndida manifestación carnavalesca que ha hecho el Concejo de Madrid, para solaz de los madrileños y de los grandes núcleos de forasteros que de toda la provincia han acudido a la capital en estos días; otra fuente de ingresos que, de perseverar aquel Ayuntamiento en la celebración de los Carnavales, puede ser, a la vuelta de algunos años, de verdadera importancia.

Una mujer arrollada por el tren

SARINENA.—Encontrándose a las nueve de la mañana recogiendo carbón en una de las vías de esta estación la anciana María Calatayud Capitán, vecina de esta villa, fué arrollada por una de las máquinas que hacían maniobras, resultando con las piernas seccionadas. Ha sido curada de primera inten-

ción en la farmacia de don Juan Escudero, siendo trasladada seguidamente por un coche-ambulancia al Hospital provincial en gravísimo estado.

La infeliz anciana es sorda, motivo por el que no pudo enterarse del peligro.

Interviene el Juzgado

EL CRIMEN DE ANOCHE

Un tenedor de libros acuchilla y mata, en la calle del Serón, a una sexagenaria

EL SUCESO

Anoche, en una casa de tolerancia de la calle del Serón, se desarrolló un lamentable suceso, del que re-

sultó infortunada víctima una pobre sexagenaria.

Según las referencias que logramos obtener, sobre las diez y cuarto

de la noche se hallaban en el comedor, después de cenar, Catalina Vellido, inquilina de la casa, con tres vecinas, un carpintero llamado Manuel y Serafín Gutiérrez Gofí, de 51 años, soltero, tenedor de libros, natural de Cariñena.

Al parecer le sirvió café a Serafín Eusebia Paracuellos Fernández, de 60 años, cocinera de la casa.

Serafín se quejó de que estaba poco cargado de azúcar y Eusebia le debió replicar.

UNAS COPLAS Y TRES PUNALADAS

Según parece Eusebia se retiró a la cocina, donde comenzó a cantar unas coplas que Serafín estimó ofensivas.

Se levantó y se puso el abrigo, diciendo a las vecinas que se hallaban en el comedor: "Ustedes son testigos de que me insulta. Voy a dar cuenta al Juzgado".

Salió Serafín del comedor y, pocos minutos después, se oyeron voces de auxilio en la cocina.

Acudieron las vecinas y comprobaron que Eusebia había sido agredida por Serafín con un cuchillo de caza, con dos filos, que empuñaba.

Le desarmaron inmediatamente y trataron de socorrer a la desgraciada sirvienta, pero ya había fallecido.

Debido a ser herida en el vientre y

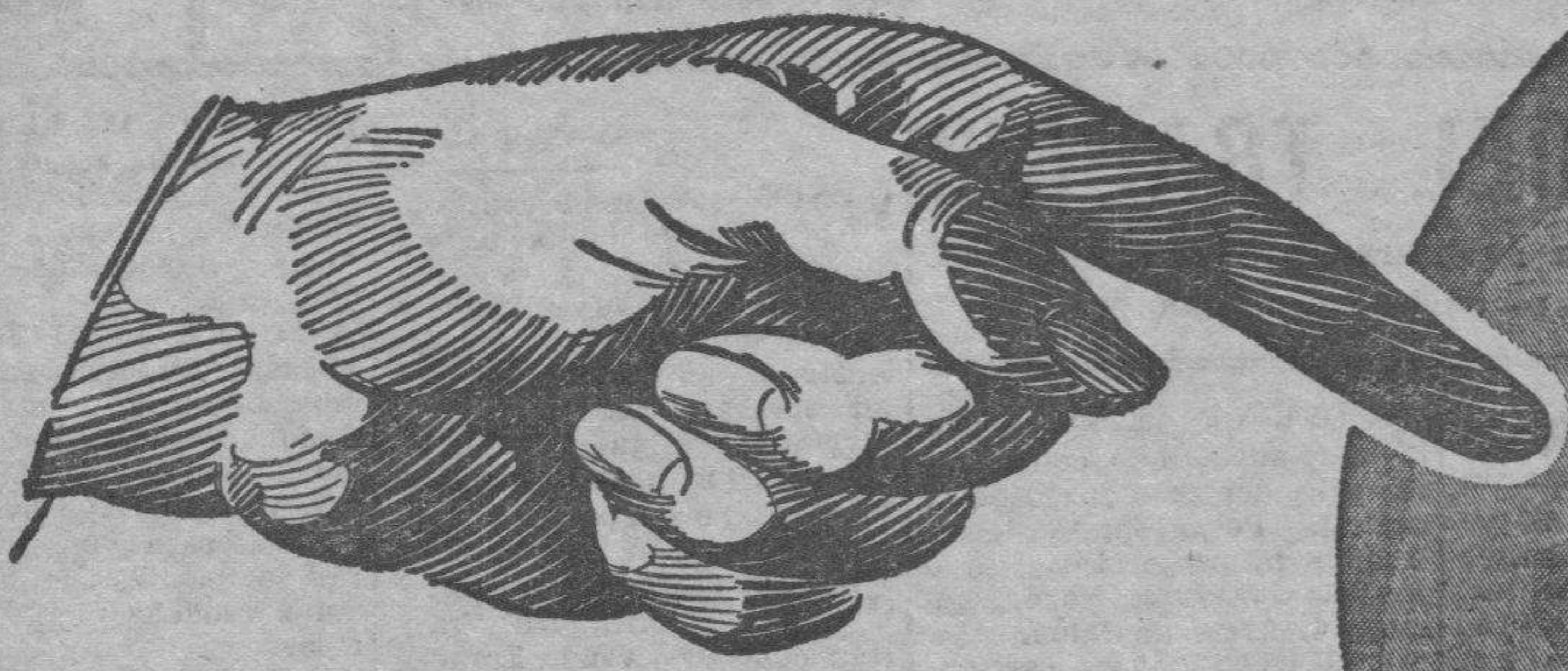
†
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA S.ª NORA
D.ª Nieves Lain Carreras
que descansó en la Paz del Señor, en Madrid, el día 22 de febrero de 1933, a los 47 años edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
D. E. P.

Sus desconsolados: esposo, D. Miguel Echeverría; padre, D. Pedro Lain; hermanos, doña María, D. Pedro y D. Venancio; hermanos políticos, D. Dionisio Montaner y doña Amparo Bayo; sobrinos, primos, sobrinos políticos, primos políticos y demás familia suplican a Vd. una oración por su alma, que agradecerán eternamente y asista a los sufragios que se celebrarán:

En Zaragoza: Misas Gregorianas que darán comienzo el día 2 del corriente, en la iglesia parroquial de San Gil Abad, capilla de San Antonio, a las once de la mañana; misa de ocho, durante los días 2, 3 y 4 en la capilla de San José, en la iglesia parroquial de San Felipe; misas que se celebren de ocho a doce inclusive, el día 22, en la capilla de los RR. PP. Pasionistas Barrio de Casablanca; misas que se celebren de seis a nueve inclusive, el día 24, en la capilla de San Antonio de los RR. PP. Capuchinos (Barrio de Venecia).

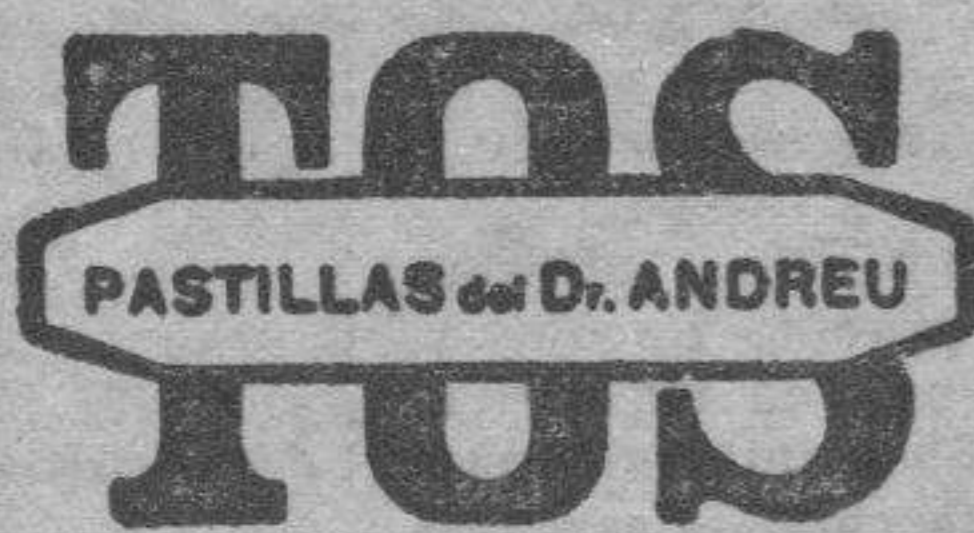
En Madrid: las misas que se celebren el día 10 del corriente, de siete a doce inclusive, en el atar de Nuestra Señora del Pilar de la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel, de Chamberí (Glorieta de la iglesia).

Los funerales solemnes que se celebrarán el día 4 del corriente, a las diez de la mañana, en las iglesias parroquiales de Aladrén, Veilla de Ebro, Selgua y Garrapinillos.



¡Déjese de experimentos!

Hay enfermos, sobre todo de afecciones en apariencia leves, como la TOS, que prueban cada marca que sale. Sin seguir un tratamiento estricto, van ensayando medicamento tras otro. Sin saber si la fórmula está acertada. Sin exigir la garantía de un Laboratorio conocido.



Sin que les llame la atención que cada año obtenga más venta un medicamento famoso como las PASTILLAS del Dr. ANDREU, terapéuticamente insuperadas hasta hoy.

El enfermo prudente no somete su estómago a inútiles pruebas. Se fija en los resultados de las PASTILLAS del Dr. ANDREU y las adopta para siempre.

Pastillas Dr. Andreu

¡UNA PESETA LA CAJA!



Aragón y su personalidad política

Si los aragoneses, que en tiempos de Felipe II vieron con lágrimas en los ojos la triste suerte de su Justicia Lanuza, o los que tan sólo hace dos siglos se opusieron resueltamente a los afanes centralistas de Felipe V, vivieran hoy y pudieran contemplar la actual indiferencia por las cosas regionales de muchos de sus modernos paisanos, no acertarían a comprender el motivo de tan profundo cambio en la conciencia regional.

No pocos son los que desconocen los fatales acontecimientos que al comenzar el siglo XVIII dieron motivo, o mejor pretexto, al sucesor de Carlos II, para destruir la libertad de Aragón, y por el bien de todos ese desconocimiento debería desaparecer, llevando los aragoneses bien grabados en su memoria (como lo han hecho los catalanes) los sucesos que entonces acaecieron, no para conservar y menos cultivar un nocivo fermento de odios, sino para comprender los orígenes de nuestra actual decadencia y buscar para ella el oportuno remedio.

Y para que sirva de ilustración a los que los ignoran y de recordatorio para los que los conocen transcribimos a continuación los primeros párrafos del famoso decreto de "nueva planta" promulgado hace 225 años:

"Considerando haber perdido los reinos de Aragón y Valencia y todos sus habitantes, por la rebelión que cometieron, faltando enteramente al juramento de fidelidad que me hicieron como a su legítimo rey y señor, todos los fueros, privilegios, exenciones y libertades que gozaban, y que con tal liberal mano se les había concedido, así por mí como por los reyes mis predecesores, particularizándolos en esto de los demás reinos de mi Corona, y tocándome el dominio absoluto de los referidos reinos de Aragón y Valencia, pues a la circunstancia de ser comprendidos en los demás que tan legítimamente poseo en esta monarquía, se añade ahora la del justo derecho de la conquista que de ellos han hecho últimamente mis armas con el motivo de su rebelión; y considerando también que uno de los principales atributos de la soberanía es la imposición y derogación de las leyes, las cuales con la variedad de los tiempos y mudanzas de costumbres podría yo alterar; aun sin los grandes y fundados motivos y circunstancias que hoy concurren para ello en lo tocante a los de Aragón y Valencia: he juzgado por conveniente, así por esto como por mi deseo de reducir todos mis reinos de España a la uniformidad de unas mismas leyes, usos, costumbres y tributos, gobernándose igualmente todos por las leyes de Castilla, tan loables y plausibles en todo el Universo, abolir y derogar enteramente, como desde luego doy abolidos y derogados todos los referidos fueros, privilegios, prácticas y costumbres hasta aquí observados en los referidos reinos de Aragón y Valencia, siendo mi voluntad que éstos se reduzcan a las leyes de Castilla..."

Don Agustín López de Mendoza, conde de Robres, en su historia de las guerras civiles de España, ocurridas en los comienzos del reinado de Felipe V, a pesar de ser uno de los partidarios de mérito que tuvo aquel monarca en Aragón, con laudable imparcialidad y patriotismo dice: "De ahí resultaron a las Castillas, con el honor de nación dominante, las principales cargas de los tributos acrecentados, al paso que dilatándose la monarquía fueron mayores sus empeños, y los aragoneses, excluidos de los primeros empleos que poseían en tiempo de sus reyes propios, depuesta la ambición particular, fundaron su felicidad en la conservación y aumento de sus libertades comunes".

Y en la misma página 28 (edición de la Excm. Diputación de Zaragoza) describe más el velo diciéndo: "Verdaderamente y en varias

ocasiones habían procurado en Castilla la extinción de las leyes de la Corona de Aragón, pero nunca más declaradamente que en la era del señor Felipe IV y ministerio del Conde-Duque de Olivares".

Y poco después añade: "Ello es cierto que Aragón y Cataluña habían estado 300 años unidos cuando murió el señor Don Martín, último rey de la varonía catalana, y harto más conformes entre sí que después lo han estado en Castilla; también es seguro que Valencia, conquistada de los moros por los catalanes y aragoneses, era colonia de estos dos pueblos, y no obstante en el interregno ni Aragón se preveía de ser cabeza de la Corona ni Cataluña de ser patria de sus Reyes, ni las dos provincias de la descendencia que sacaban los valencianos de una y otra, antes entendieron que era precisa en las tres igual parte en el nombramiento del sucesor para que la igualdad facilitase el universal consentimiento en favor del que se declarase serlo, tan importante para la pública tranquilidad; así como menos conformes los genios de castellanos y aragoneses, era preciso que la inclinación absoluta de los primeros al señor Felipe V, antes de morir el señor Carlos II, y su única intervención en las consultas y resolución del testamento produjese en los aragoneses aversión a un príncipe que miraban como hechura de una nación que quería en tan gran caso tratarlos como súbditos".

Y en otros pasajes de tan interesante obra insiste en apreciar como un fundamental error el hecho de abolir por sí y ante sí Felipe V toda la organización propia que el antiguo reino de Aragón aportó a la unidad española, en la confianza de que sería siempre respetada.

Los fragmentos citados ponen bien de manifiesto el origen del régimen uniforme y centralista impuesto coercitivamente a aragoneses, catalanes y valencianos, cuando aún conservaban buena parte de su peculiar organización. Estas libres regiones desconfiaban con razón de la política absoluta y personal de Luis XIV de Francia, impuesta a España en sus afanes de dominio europeo por la debilidad de Carlos II y los torpes manejos de las camarillas cortesanas, que para nada tenían en cuenta los intereses y derechos de las regiones.

Error fué también en los sucesores del primer Borbón el no rectificar. La justicia, la conveniencia y la manera de ser de los españoles lo aconsejaban, sin embargo, mas nada de ello se tuvo en cuenta, y del unitarismo, siguiendo el pensamiento francés, se llegó a hacer un mito, que cual ídolo de barro se tambalea hoy en sus cimientos.

Cataluña, tras penosa y constante labor de medio siglo, va a proceder a restaurar su vida regional autónoma, rectificado en ella el error histórico.

El éxito depende del acierto de las personas encargadas de traducir el mandato en hechos prácticos.

Otras regiones se aprestan a seguir el mismo ejemplo. Cuando en nuestra tierra, penetrada la semilla de la nueva idea, los hombres selectos la hagan suya muchos aragoneses de buena voluntad se aprestarán a acompañarles, iniciando como en un nuevo "Monte Pano" la reconquista de la personalidad de Aragón.

LEON VICOR

MANANA

APOLO Y MERCURIO:
UN CAFE HISTORICO QUE
DESAPARECE

Por JUAN DE ROCA



Carnaval, bailes, máscaras.
El desfile ha comenzado.
Pero no ese desfile que maliciosamente evoca usted cuando hablamos.
Ese desfile no desfilará nunca.

Se han visto algunos disfraces callejeros estos días. De mal gusto, generalmente. Muchos que se pueden clasificar en la categoría de mamarrachos.

Sin embargo unos humoristas salieron de ama y niñera y llamaron seriamente la atención. Y otros, en pareja de recién casados, llevaron tras sí un centenar de chiquillos.

Los disfraces que no han salido estos días han sido: El de radical obstruccionista. El de socialista "parao". El de crisis irredenta. El de rumor sensacional. Y el de esto se va ¡"pa" que calles!

Hitler se propone purificar la raza. ¡Santa palabra! Raza purificada. Purifiquemos los espíritus y ya es bastante, sin detenernos en cruces sanguíneas tan complicadas.

Unos nuevos modelos exhiben artistas masculinos de la pantalla, en los que la novedad es el traje con faldas. ¡Conciben ustedes que sea varonil el traje con faldas?

Sin embargo, es cuestión de ganar la batalla. Ellas se masculinizan. Pues... pongámonos lo que nos dejan, y si nos dejan.

El "Pájaro Azul" de Malcolm Campbell ha batido nuevamente su "record" de velocidad.

Después de los cuatrocientos a la hora, ¡qué nueva velocidad se reserva a los bólidos terrestres?

Es muy aventurado suponer a lo que llegaremos a fuerza de arrastrarnos por la tierra. Correr o volar vendrá a ser lo mismo, y ya dijimos siempre que el que corre vuela.

Se habló hace tiempo de los autos aplicados a la vía férrea. Sabemos que el automóvil será aplicado en algunas líneas españolas.

¿Cuándo notamos los beneficios en nuestras líneas?

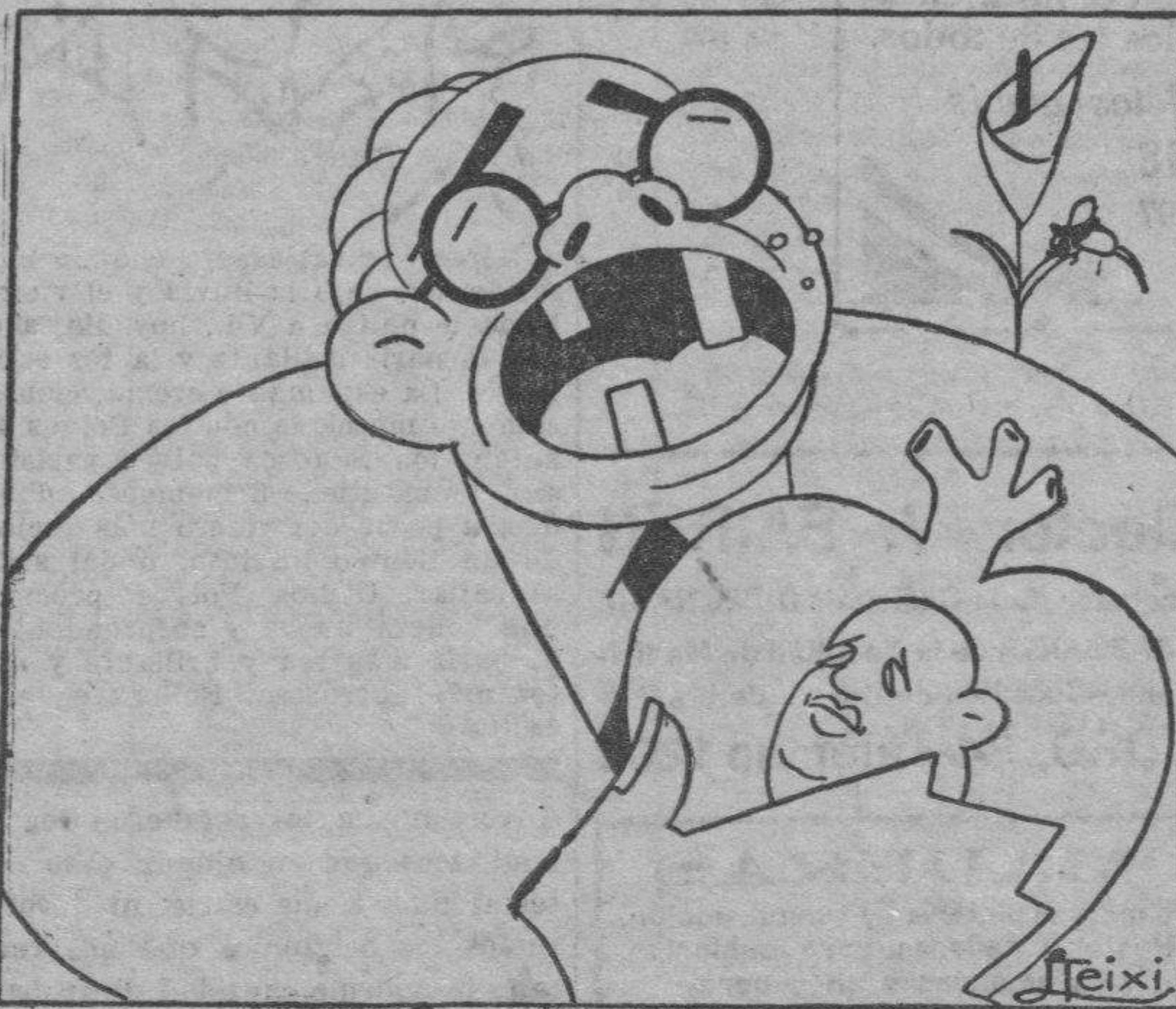
Por ahora—y gracias a Prieto—no prosperan las mejoras anunciadas en los trenes.

Y los viajeros se siguen aburriendo. Y las tarifas aumentando.

PATYNAZO

Canciones viejas

Por "Teixi"



"Se metió en mi corazón, como un ladrón...!"

Gráficos del Carnaval zaragozano



Arriba y abajo: Grupos de asistentes a la brillante fiesta de Carnaval celebrada por la Casa de Andalucía en su domicilio social.

(Foto. A. de la Barrera)

(Más fotografías y amplia información, en la página 9).

EN EL BARRIO DE CASETAS

Un niño, jugando, cae y se lesiona

En el barrio de Casetas, jugando con otros niños, se cayó a tierra Eutimio Angulo Salvatierra, de 5 años. Resultó con el antebrazo derecho fracturado.

En el Hospital provincial le curó el médico señor Borderas.

TIEMPO DE LLUVIAS

El Ebro experimenta rápida crecida

Han sido intensas durante el día de ayer las lluvias por nuestra región. Con especialidad en la montaña ha llovido con persistencia, activando la licuación de la nieve acumulada y haciendo crecer extraordinariamente los ríos afluentes del Ebro. Las precipitaciones han sido de 14 mm. en Hecho, y 10 mm. en Huesca.

Como anteaer fue intenso el temporal de lluvias en el Norte y Navarra los ríos afluentes del Ebro han hecho aumentar a éste inesperadamente de caudal, notándose ayer en ésta el crecimiento de las aguas, que se tradujeron en una considerable avenida.

De Tudela nos dicen que el Ebro llevaba anoche 5'15 de altura, pero tendía al descenso.

Creemos sea pasajero este rápido ascenso del Ebro y no pase a mayores el inesperado crecimiento producido por el temporal de lluvias y los bruscos deshielos en los riscos pirenaicos.

EN LA UNIVERSIDAD

Ha sido suspendida la conferencia del señor Sancho Seral

Se pone en conocimiento de cuantos asisten a los cursos populares de esta Universidad que la conferencia que había de dar esta tarde el doctor Sancho Seral ha quedado suspendida por ausencia oficial de dicho señor.